



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

Acta de la Comisión Especial de Análisis de Políticas de Creación de Nuevos Empleos, correspondiente a la 2da. Reunión Ordinaria, efectuada el martes 16 de marzo de 2010.

Siendo las 17:35:00 Hrs. Del día martes 16 de marzo de 2010, en el salón "B" ubicado en el mezanine del edificio "G" de los cristales, del recinto Legislativo de San Lázaro, ubicado en Av. Congreso de La Unión No. 66 Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15960, México D.F., se reunieron las y los Diputados integrantes de la Comisión Especial de Análisis de Políticas de Creación de Nuevos Empleos de conformidad con la convocatoria de fecha 10 de marzo del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día.

1.- Lista de asistencia.

Presidente: Así que el programa es amplio y con el fin de desahogarlo les consulto si están de acuerdo con que vayamos empezando para que desahoguemos el orden del día. (Votación)

Bueno, ya pasaron la lista de asistencia y aquí le pido a mi compañero diputado Pedro Peralta Rivas que informe de la asistencia de registro de los compañeros que están ahorita presentes.

Isaías González Cuevas, Pedro Peralta Rivas, Israel Madrigal Ceja, Ma. De Jesús Aguirre Maldonado, José Gerardo de los Cobos Silva, Gerardo del Mazo Morales, Carlos Alberto Ezeta Salcedo, Nancy González Ulloa, Hugo Héctor Martínez González, Ifigenia Martha Martínez y Hernández, Arturo Ramírez Bucio, Obdulia Magdalena Torres Abarca, Rolando Rodrigo Zapata Bello

2.- Declaración de Quórum

Secretario Pedro Peralta Rivas: Sí, como bien decía usted, diputado presidente, si están de acuerdo, compañeros, existe quórum para poder iniciar.

Diputados: De acuerdo.

Presidente: Gracias, compañeros, se da por instalada la reunión. Igualmente, aquí le solicito al diputado Pedro Peralta Rivas que nos haga el favor de darle lectura al orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día

Secretario Pedro Peralta Rivas: Sí, con todo gusto, diputado presidente.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la Ira. Reunión ordinaria.
- 5.- Discusión de la propuesta presentada por la Dip. Nancy González Ulloa, del Grupo Parlamentario del PAN, para la formación de 3 grupos de estudio, que tengan la función de:
 - 1.- Elaborar el análisis de propuestas, para transitar del empleo informal al formal y en un tiempo razonable, presentar al pleno de la Comisión el resultado del análisis.
 - 2.- Determinar qué elementos deberá contener una Ley Nacional de Fomento Productivo, para elaborar los estudios y consultas correspondientes.
 - 3.- Analizar la regulación presupuestal de la inversión pública en proyectos de infraestructura económica.
- 6.- Informe de la Secretaría Técnica, acerca de la solicitud de información de la Comisión Especial, a las siguientes dependencias:
 - Secretaría de Economía (SE):*
 - a) Programa de apoyo a las PYMES.
 - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA):*
 - a) Programas de apoyo a la producción y/o directos a los productores.
 - Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales (SEMARNAT):*
 - a) Programas para la conservación ambiental y el desarrollo sustentable enfocados para el apoyo a los productores urbanos y rurales.
 - Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL):*
 - a) FONAES.
- 7.- Presentación acerca de la Evolución Reciente del Empleo y el Desempleo en México. A cargo de la Secretaría Técnica. Observaciones y propuestas por parte de las y los Diputados. Entrega de la Información Estadística, en formato electrónico.
 - a) Cuadernillo de Información Estadística sobre la evolución reciente del empleo en México, a escala nacional y por entidad federativa
- 8.- Entrega del informe por escrito y en formato electrónico, de las iniciativas de Ley Presentadas durante la LX y la LXI Legislaturas que se encuentran pendientes de dictaminar con respecto a:



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- *PYMES
- *EMPLEO
- *SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
- *INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
- *POLITICA INDUSTRIAL

A cargo de la Secretaría Técnica

- 9.- Asuntos Generales
- 10.- Clausura y cita para la próxima reunión.

Presidente: Pues está a la consideración de ustedes el orden del día. Si están de acuerdo con aprobar el orden del día, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada (votación). Muchas gracias. Aprobado.

Si no hay observaciones con el orden del día. ¿Tienen alguna observación? De no ser así, continuamos con el siguiente punto.

4.- Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la 1ra., reunión ordinaria

Presidente: Solicito al diputado secretario que consulte a las diputadas y a los diputados integrantes de la comisión si se dispensa la lectura del acta de la primera reunión ordinaria de la comisión, toda vez que les ha sido entregada con anticipación a esta reunión.

El Secretario Pedro Peralta Rivas: Pregunto a las compañeras diputadas y compañeros diputados si se dispensa la lectura del acta de la primera reunión ordinaria de la comisión; si lo hacemos de la manera acostumbrada (votación).

Se dispensa la lectura, diputado presidente

El Presidente: Gracias. Está a consideración el acta de la primera reunión ordinaria de la comisión. Ésta ya está, ¿verdad?

El Secretario Pedro Peralta Rivas: ¿Les pregunto?

El Presidente: Sí, por favor.

El Secretario Pedro Peralta Rivas: Compañeras diputadas y compañeros diputados, pregunto a ustedes si están de acuerdo con el acta de la primera reunión ordinaria de la comisión. Se aprueba Sr. Presidente

El Presidente: Pasamos a continuación con el siguiente punto del orden del día.

5.- Discusión de la propuesta presentada por la Dip. Nancy González Ulloa, del Grupo Parlamentario del PAN, para la formación de 3 grupos de estudio que tengan la función de:

El Presidente: Propuesta presentada por la diputada Nancy González Ulloa, que, bueno, ya platicamos sobre la propuesta que hizo, pero si Nancy nos quiere hacer favor de comentar...

La diputada Nancy González Ulloa: Muchas gracias. Estoy viendo aquí que sí lo manejamos como mesa de trabajo para que no se viera tipo subcomisión. La intención, y atendiendo la solicitud de todos los compañeros diputados, de hacer productiva esta Comisión Especial, es de que toda la temática que manejamos en el trabajo, de lo que se va a hacer durante todo este periodo, que realmente se asiente y que tengamos resultados.

Yo me refería a que se manejaran mesas de trabajo para que se manejaran por tiempos.

Aquí manejé tres, por ejemplo, elaborar el análisis de propuestas para transitar del empleo informal al formal, en un tiempo razonable.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Que se manejen en las mesas de trabajo cuál es el tema que nos interesa, que nos demos un término específico y que demos resultados, porque si nos vamos a lo general entonces nunca vamos a ver la productividad que estamos esperando y que todos lo solicitamos desde el inicio.

Ya lo he comentado con usted. Nada más quiero un poquito abundar sobre el tema y decir propiamente que yo estoy en la mejor disposición de que se genere agenda a corto plazo para que podamos, después de todos los análisis que estamos manejando en el cuerpo del trabajo, ahora sí podamos comenzar a dar resultados en las propuestas ya efectivas para poder legislar.

Aquí estoy viendo que efectivamente, como me dijo, ya están las iniciativas, el análisis, entonces mejor lo checo antes de presentar la que le había comentado. Lo checo y si está dentro de esta, pues qué bueno, lo abundamos; y si no, pues ya en otro momento ya la presentaré.

Muchas gracias.

El Presidente: Sí, Pues ya escucharon a la compañera diputada. Ella propone que sea mesa de trabajo entre nosotros para agilizar nuestra tarea. Está a discusión y pues si ustedes quieren hacer uso de la palabra a este respecto pues con toda confianza, adelante.

De no ser así, pues señor secretario, consulte si están de acuerdo con lo propuesto por la diputada Nancy para que avancemos y hagamos mesas de trabajo en cada tema que tenemos aquí en la agenda.

El Secretario Pedro Peralta Rivas: Sí, pregunto, compañeras diputadas y compañeros diputados, si están de acuerdo en la propuesta de la compañera diputada Nancy Ulloa. Los que estén de acuerdo favor de levantar su mano (votación).

Aceptado, diputado presidente.

Acuerdo. Que se organicen 3 mesas de trabajo para:

- 1.- Elaborar el análisis de propuestas, para transitar del empleo informal al formal y en un tiempo razonable, presentar al pleno de la Comisión el resultado del análisis.
- 2.- Determinar qué elementos deberá contener una Ley Nacional de Fomento Productivo, para elaborar los estudios y consultas correspondientes.
- 3.- Analizar la regulación presupuestal de la inversión pública en proyectos de infraestructura económica.

El Presidente: Gracias. El siguiente punto es

6.- Informe de la Secretaría Técnica, acerca de la solicitud de información de la Comisión Especial, a las siguientes dependencias: *Secretaría de Economía (SE), SAGARPA, SEMARNAT, SEDESOL.*

Presidente: Solicito su atención para que los investigadores del Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Dirección de Estudios de Presupuesto y Gasto Público hagan la presentación correspondiente.

Están por aquí. Está la licenciada Cecilia Reyes Montes, el licenciado Kryistian Méndez, y el licenciado Ignacio Palos Rosales. Ellos como aquí ustedes se dan cuenta, tienen el trabajo y que vienen hoy a presentárnoslo y que si ustedes están de acuerdo en que nos hagan esta presentación, va a ser ágil y que esto va a abundar los conocimientos que tienen todos ustedes sobre este tema, pero para puntualizarlo, por eso pedimos el apoyo.

Y bueno, si ustedes están de acuerdo les damos la palabra a nuestros invitados. De ser así.

La Lic. Cecilia Reyes Montes: Buenas tardes. A nombre del director del Centro de Estudios de Finanzas Públicas, agradecemos la invitación al diputado presidente Isaías González Cuevas, de esta Comisión, por invitarnos a la presentación.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Nos vamos a ir muy rápido. Algunos son temas muy básicos, los vamos a ir cumplimentando la parte de estadísticas y demás. Si le sugeriría que todas las preguntas nos las dejaran al final para no atorarnos.

Entonces, empezáramos con unos conceptos básicos sobre lo que es la PEA, población ocupada, desocupada, las fuentes de información, donde se puede conseguir información sobre empleo, un rápido vistazo a cómo está el empleo en 2009, los objetivos del plan nacional de desarrollo 2007-2012 en materia de empleo. Algunas perspectivas sobre esta materia y luego vemos los programas de la Secretaría de Economía, los de agricultura, los de medio ambiente y los de desarrollo social.

Nosotros podemos decir que tenemos a la población económicamente activa y a la población no económicamente activa. La línea para limitar cuál es la población económicamente activa antes era 12 años, actualmente pues las convenciones internacionales se han movido a 14 años. Entonces, nosotros tenemos a todas las personas que no estudian, que no cuidan o atienden niños en su casa o ancianos o enfermos o que se quedan haciendo trabajo propio, como ampliar o construir vivienda, reparar mantenimientos y vivienda, muebles, aparatos, etcétera, o que no hacen quehaceres del hogar, todos esos son población no económicamente activa, los que están en esta parte que estudian o que se quedan en su casa, pues son la población económicamente activa.

Ahora bien, la población económicamente activa la podemos ver como población ocupada, y bueno, y bueno ahí tenemos los ocupados que trabajan en el momento que se les hace la pregunta, aunque sea dos horas, pero están trabajando y entonces dicen, bueno, son ocupados. Y también tenemos ausentes temporales, que tienen un pago pero no se les paga normalmente, sino en el momento en que van a trabajar. Y también tenemos algunos que tienen vínculo laboral sin pago, tienen un retorno seguro, que son los que están con permiso, con licencias, etcétera, y vamos a tener, también, población desocupada, que son los que están buscando trabajo. La población económicamente activa vamos a verla como población disponible y no disponible.

La principal fuente de información sobre empleo en México es el INEGI, el INEGI mantiene una encuesta que se llama la "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo" ENOE, esta es una encuesta reciente, ha tenido modificaciones con respecto a la encuesta anterior, que era la del empleo, y aquí nos va a dar información sobre la tasa de desocupación general, por sexo, por desglose, por nivel de instrucción, si tiene experiencia laboral el trabajador, me va a decir el sector de actividad, la posición de la ocupación.

Ahora bien, el mercado labora en México en los últimos años ha requerido un indicador que me dice que hay población que está dispuesta a trabajar más allá de la jornada de trabajo normal. Entonces, a este indicador se le llama subocupación. Entonces la gente ¿qué dice? Bueno, con un empleo no es suficiente, necesito más horas de trabajo, pues lo tenemos ahí en la parte de subocupación.

Los indicadores de la ENOE los vamos a tener a nivel de entidad federativa y los tenemos mensual y trimestralmente para población de 14 años y más, conforme a estándares internacionales. Ahora bien, si nosotros buscamos la fuente de información, bueno, podemos ir al portal electrónico de la Secretaría del Trabajo y ahí tenemos los datos sobre el empleo. Tenemos los del IMSS, y tenemos, también, la parte de las encuestas. Entonces ahí está concentrado todo.

Si queremos entrar a INEGI bueno, pues tenemos que entrar al otro vínculo donde podamos revisar los resultados de la encuesta, la parte metodológica y todo lo que corresponde. Y bueno, así es como se ve el portal del empleo en la Secretaría del Trabajo.

Ahora bien, rápidamente, cómo estamos en 2009. En 2009 cerramos con 14 millones de trabajadores asegurados en el IMSS, de esos 14, aproximadamente 12 millones son permanentes y hay un millón 700 mil que son eventuales, la mayor parte están concentrados en el medio urbano y hay como 100 mil aproximadamente en el campo. Si ustedes ven hacia febrero, pues ya se ha recuperado la creación de empleos, pero no es el mismo nivel que existía en el 2008.

Ahora bien, si nos vamos por división de actividad económica, pues la mayor parte está concentrada en las industrias de la transformación, le siguen los servicios para empresas y para el hogar y luego la parte de comercio.

Ahora bien, si lo hacemos por entidad federativa, pues ustedes se van a encontrar con que la mayor concentración de los trabajadores se encuentra en el Distrito Federal y luego los vamos a encontrar en el estado de Jalisco, en el estado de México, y luego en Nuevo León.

Ahora bien, si nosotros vemos las tendencias en los últimos seis años, bueno ha estado creciendo la tasa de trabajadores afiliados al IMSS. Aquí estamos hablando de empleo formal. Son los que tienen prestaciones, a un ritmo anual de 1.9 por ciento. De 2003 a 2009, los sectores que



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

tuvieron la mayor expansión en el empleo, bueno, fueron la industrias... los servicios para empresas y hogares, la industria de la construcción, servicios comunales. Aquí estamos hablando de ritmos promedios. El último año, pues es evidente que lo que tuvimos fue una contracción.

Aquí cuando no hablábamos de políticas para fomentar el empleo, no hay un consenso en cuanto a cuál es la mejor política, ¿por qué? Porque las políticas para fomentar el empleo requieren que se cree un entorno económico y social y permita que se creen empleos de mayor calidad y que se pierdan los empleos de menor calidad, aquellos que no son los más adecuados. Entonces esto requiere la conjunción de muchos tipos de políticas.

Ahora bien, ¿qué es lo que planteaba el Plan Nacional de Desarrollo en materia de empleo? El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, trae cinco ejes rectores. Estos ejes implican políticas transversales en el sector público, ésta es una novedad porque antes no teníamos esta articulación.

Ahora bien, dentro del eje número 2 que es economía competitividad y generadora de empleos, nos dice que la finalidad de la política económica es lograr un crecimiento sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos.

Para ello, se van a privilegiar tres vertientes: una es la inversión de capital físico, que obviamente el capital físico genera mayor empleo. Esto implica aumentar la rentabilidad de los proyectos, reducir los costos de producción en el territorio nacional, promover la inversión de infraestructura, limitar el riesgo al que están sujetas las inversiones.

La otra parte es mejorar la capacidad de las personas a través de una mayor cobertura y calidad en los servicios de salud y educación y el combate a la marginación y, finalmente, fomentar el crecimiento elevado de la productividad y esto requiere que haya mayor competencia económica, es decir, que las empresas tengan incentivos para innovar, que se reduzcan los costos de los insumos y los productos finales, que aumente la competitividad de la economía y que mejore la distribución del ingreso.

Y la otra parte de la política, bueno, pues es la adopción y el desarrollo tecnológico, que haya incentivos para que las empresas tengan nuevos bienes y servicios, se puedan incursionar en los mercados internacionales y se desarrollen procesos más eficientes.

Ahora bien, esto requiere que, bueno, por un lado, que el mercado de los insumos tenga un mejor funcionamiento y que de ahí se derive la reducción de los costos y la mayor competitividad. También hay que mejorar el marco institucional que determinadas reglas del juego en el que se desenvuelve la actividad económica en los negocios. Esto tiene que ver mucho con la regulación. Hay que incrementar los mercados y estimular a los sectores que por ser intensivos en mano de obra y por sus características regionales, tengan un mayor impacto sobre el empleo y el abatimiento de la pobreza.

Ahora bien, cuando se plantea el Plan Nacional de Desarrollo pues no estaba a la vista la crisis del año pasado. La crisis del año pasado cambió muchas cosas porque se redujo el financiamiento para los procesos de inversión, están atorándose mucho las reformas en materia de competitividad, porque bueno algunos todavía no están listas o no hay un consenso en torno a ellas, y entonces finalmente el año pasado cuando estaba planteando el gobierno su paquete económico, en los criterios generales de política económica dice, bueno, el gasto público no puede ser el impulsor de crecimiento en México, ¿por qué? Porque el valor agregado del gasto público apenas corresponde al 15 por ciento del PIB.

El 85 por ciento del valor agregado en la economía corresponde al sector privado y a las familias. Entonces, lo que el gobierno puede hacer ahorita, para promover el crecimiento es proveer de un marco institucional propicio, proveer de elementos básicos la seguridad, el estado de derecho...apenas corresponde al 15 por ciento del PIB, el 85 por ciento del valor agregado en la economía corresponde al sector privado y a las familias.

Entonces lo que el gobierno puede hacer ahorita para promover el crecimiento, es proveer de un marco institucional propicio, proveer de elementos básicos, la seguridad, el estado de derecho, la salud y la educación, y entonces dejaría a la iniciativa privada que aproveche las oportunidades para que pueda invertir; los trabajadores, los académicos, las organizaciones sociales, culturales y las familias.

Entonces aquí la política de gasto público que se propuso para este año, para 2010, tiene el objetivo de promover la actividad económica y el empleo. Para ello se dotaron de recursos a los programas que tienen el mayor impacto, que permitan mejorar la productividad de los sectores, la inversión de la infraestructura, el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, y algunos de promoción y apoyo al empleo.

Obviamente estamos hablando de que éstos son efectos marginales sobre el empleo, no vamos a crear muchos empleos a través de los programas públicos.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Ahora bien, estos programas son los de apoyos a los empresarios medianos y pequeños, que son los que tenemos en el Ramo 10, los del Ramo de economía, que son los fondos de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa. Éste permite apoyar a los emprendedores y a las empresas con apoyos de carácter temporal, que es básicamente financiamiento.

Otros programas son los de Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y el de Empleo Temporal.

El Lic. Krystian Méndez: Buenas tardes. Ahorita en mi caso les voy a exponer un poquito lo relativo al Programa de Empleo Temporal.

El Programa de Empleo Temporal es un programa transversal que está a cargo de las secretarías de Medio Ambiente y... bueno, se ejerce a partir de tres ramos; el Ramo 16; Medio Ambiente y Recursos Naturales; el Ramo 9, Comunicaciones y Transportes y el Ramo 20, que es el de Desarrollo Social.

El objetivo del programa de Empleo Temporal es contribuir a abatir el rezago social que se crea debido a población afectada por baja demanda de mano de obra o por alguna emergencia, como pueden ser los desastres naturales, las sequías y ese tipo de cosas.

El programa consiste en la entrega de apoyos temporales a los ingresos de las personas que se inscriben en el mismo, y éstas participan en proyectos de beneficio familiar o comunitario.

Los beneficiarios son personas mayores de 16 años, residentes en localidades de hasta 15 mil habitantes. Y un poco hablando de lo que fue la asignación al programa de Empleo Temporal y su evolución entre los años de 2009 y 2010, tenemos que en total se da un crecimiento en términos reales, es decir considerando el efecto inflacionario, de 58.2 por ciento, ya que los recursos pasaron de mil 760.3 millones de pesos en 2009, a 2 mil 918 millones de pesos en 2010.

Como podemos observar también ahí en el cuadro que les presento, la mayor proporción de estos recursos se ejercen a través del Ramo 9, Comunicaciones y Transportes, que al mismo tiempo los recursos crecieron en menor proporción en ese ramo, ya que crecieron solamente 24 por ciento.

Ahora, en los otros dos ramos a través de los cuales se ejerce también el recurso, que son medio ambiente y recursos naturales y desarrollo social, el crecimiento de los recursos es mucho mayor. Por ejemplo en el caso del Ramo 16, crece la asignación en términos reales en 220.9 por ciento, y en el caso del Ramo 20, Desarrollo Social, en 134.6 por ciento. Sin embargo, si nos vamos a los montos que se recibieron en estos ramos para cada año, vemos que el crecimiento en términos reales es muy alto en relación al crecimiento de dicho programa en el Ramo 9, pero el monto de los recursos es muchísimo menor en términos absolutos.

Por ejemplo, en el Ramo 16 en 2009 es tan sólo de 113 millones de pesos, y pasa a 380 millones de pesos en 2010, y para el caso del Ramo 20, Desarrollo Social, pasa de 343 millones de pesos en 2009, a 843.3 millones en 2010.

El Lic. Ignacio Palos Rosales: Yo les voy a hablar brevemente de los programas presupuestarios del Ramo 10, del ramo de Economía, y tenemos que la Secretaría de Economía creció, más bien tuvo un crecimiento negativo del menos 3.2 por ciento comparado con el presupuesto de 2009.

Destacan, como ya se había platicado, el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, que ese fondo tuvo un crecimiento real del 0.7 por ciento, que más adelante vamos a platicar un poquito de él, y también destaca el programa de Desarrollo de Proyectos Productivos de Empresas Sociales y de la Población de Bajos Ingresos, que tuvo un crecimiento real de 233.8 por ciento.

Por otro lado, también tenemos un crecimiento superior a 5 mil por ciento del mantenimiento de infraestructura de toda la secretaría.

El fondo Pyme, como ya habíamos tocado, es un instrumento que busca apoyar a las empresas, en particular a las de menor tamaño y a los emprendedores, con el propósito de promover el desarrollo económico a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a programas de proyectos que fomenten la creación, desarrollo y consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Este fondo entre sus objetivos tiene el de contribuir a la generación de empleos, a la creación de fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas; generación de emprendedores; fomentar la cultura emprendedora, etcétera.

El presupuesto federal del fondo se distribuye de la siguiente manera: el 95 por ciento se destina a los apoyos a la población objetivo, que son los que ya se mencionó. Hasta el 5 por ciento de los gastos asociados a la eficiente promoción, operación y supervisión y evaluación del fondo por parte de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

El fondo tiene como cobertura nacional y población objetivo a los emprendedores, a las micro empresas, pequeñas y medianas empresas y a los talleres familiares que están inscritos en el Registro de los Talleres de la Secretaría de Economía.

El presupuesto asignado, como ya lo mencioné, fue de 5 mil 890.3 millones de pesos, que tuvo un crecimiento del 0.7 por ciento, que es decir, se aumentaron 42.8 millones en términos reales, más que en 2009.

Por su parte, el FONAES, el Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad, es un órgano desconcentrado a la Secretaría de Economía, que atiende las iniciativas productivas individuales y colectivas de emprendedores de escasos recursos, mediante el apoyo a productos productivos, la constitución y consolidación de empresas sociales y la participación en esquemas de financiamiento social.

Los tipos de financiamiento del FONAES se dan apoyos para abrir o ampliar un negocio, que como su nombre lo indica, se otorgan en efectivo para abrir o ampliar un negocio; los apoyos para garantizar un crédito destinado a abrir o ampliar un negocio; apoyos para estudios que evalúen la conveniencia de abrir o ampliar un negocio, que también es un apoyo que se otorga en efectivo; a la población objetivo para reembolsar el costo de la elaboración del estudio.

Tenemos también los apoyos para fortalecer los negocios establecidos; apoyos para fortalecer los negocios establecidos de personas físicas, grupos y empresas sociales, que son apoyos que otorga el FONAES para fortalecer a través de la capacitación, asesoría y asistencia técnica a los negocios ya establecidos con los apoyos.

Luego tenemos los apoyos para el desarrollo y consolidación de las organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento a las empresas sociales, y el apoyo para el desarrollo y consolidación de la banca social.

La población objetivo es la población rural; campesinos, indígenas y grupos urbanos del sector social, que a través de un proyecto de inversión demuestren su capacidad organizativa, productiva, empresarial y que tengan escasez de recursos para la implementación de sus proyectos productivos, comerciales o de servicios en términos de las reglas de operación.

La cobertura. El programa atiende a las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, y los apoyos otorgados por Fonaes podrán ser complementados o complementarios con apoyos de otros programas públicos o privados. Es decir, que no vengán en contra de las reglas de operación de cada programa, y los recursos y acciones destinadas a solventar los efectos ocasionados por desastres naturales deberán apearse a los lineamientos y mecanismos que determinen la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Hacienda.

Este fondo tuvo una asignación de mil 808 millones de pesos, que tuvo un crecimiento negativo...

microfinanciamiento a mujeres rurales, que se trata de un fideicomiso especializado en microfinanzas para mujeres rurales en situación de pobreza, sin acceso al financiamiento de la banca tradicional.

Este se constituye para establecer un mecanismo de microfinanciamiento que permita proporcionar microcréditos accesibles y oportunos a las mujeres del medio rural que carecen de acceso a estos servicios.

Este tiene la finalidad de impulsar el autoempleo y las actividades productivas, así como la adquisición de habilidades empresariales básicas y de una práctica de ahorro entre las mujeres de escasos recursos.

Población objetiva natural. Son las mujeres de medio rural de bajos recursos fundamentalmente en situación de pobreza que están organizadas en grupos conformados por un mínimo de cinco mujeres y un máximo de 40, mayores de 18 años o en su defecto, madres mayores de 15 años emancipadas de conformidad con la legislación aplicable que habitan en el medio rural, preferente mente en localidades de alta y muy alta marginación.

Ellas podrán estar organizadas en grupos solidarios o de acuerdo a la metodología autorizada por el comité técnico y estos apoyos serán canalizados a los grupos solidarios por conducto de las instituciones de microfinanciamiento.

Los tipos de apoyo son apoyos crediticios, no crediticios, el apoyo no crediticio parcial y temporal para el otorgamiento del premio FROMU de microfinanzas.

Y se asignaron 197.3 millones de pesos, este fondo sí tuvo un crecimiento real del 26.9 por ciento, que son alrededor de 41.8 millones de pesos más que en el 2009.

La Lic. Cecilia Reyes Montes: Los ramos presupuestarios del Ramo 8 que es SAGARPA, junto con otras dependencias, tiene su presupuesto involucrado en un programa que se llama Programa Especial Concurrente, que tiene recursos de la Secretaría de Gobernación, de Relaciones



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Exteriores, Hacienda, SAGARPA, Comunicaciones y Transportes, Economía, Educación, Salud, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Reforma Agraria, Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEDESOL, Turismo y algunos otros ramos generales.

El PEC es un programa muy amplio, transversal y sin embargo, es un programa que de repente no se informa porque como involucra a todas estas dependencias, al final, en la cuenta pública nosotros no encontramos el final el PEC tal como fue aprobado y entonces ahí tenemos algunos problemas.

El PEC se divide en varias vertientes, una financiera, de competitividad, educativa, medio ambiente, laboral, social, infraestructura, salud, agraria y la parte administrativa.

La parte que tiene que ver con el empleo es la vertiente competitiva, dentro de esta última, nosotros tenemos los siguientes programas: el programa para la adquisición de activos productivos.

Aquí nosotros tenemos en adquisición de activos productivos, que son los que están a la mitad de la tabla y el más importante es PROCAMPO, que tiene una asignación de 15 mil 601 millones de pesos.

Tenemos el de apoyo a contingencias climatológicas, con 900 millones de pesos, el de apoyo a la participación de... para el desarrollo rural, con... millones de pesos, el programa de atención a problemas estructurales, con 12 mil 400 millones de pesos; el de inducción y desarrollo de financiamiento al medio rural con 5 mil 654 millones, el de soporte, con 4 mil 430 y el de adquisición de activos productivos, con 12 mil 647 millones de pesos.

En general los recursos disminuyeron para estos programas con relación a los que se habían aprobado en 2009. Ahora bien, en el 2009 se terminó ejerciendo más recursos de los que se había aprobado inicialmente, entonces ahorita no sabemos exactamente cuánto se aprobó, perdón, cuánto se ejerció, hasta que veamos la cuenta pública el 30 de abril.

El Lic. Ignacio Palos Rosales: En relación a los recursos asignados a los programas presupuestarios que se administran a través de Ramo 16, medio ambiente y recursos naturales que fue también parte de la información que no solicitaron, tenemos lo siguiente. En la tabla presentamos desagregados los proyectos sujetos a reglas de operación y los proyectos de subsidios y un poco en función a ellos en lo que me voy a enfocar. Presentamos agregados en la parte de arriba, los programas que nos son ni sujetos de reglas de operación ni so de subsidios. En relación al grupo segundo, en primer lugar tenemos que el total de la asignación al ramo, disminuye en -2.3 por ciento en términos reales de 2009 a 2010, pasando el monto asignado al ramo de 45 mil 059.8 millones de pesos en 2009 a 46 mil 236.2 millones de pesos en 2010.

Entonces aunque está aumentando en términos absolutos un poco, una vez que nosotros metemos el efecto de inflación, pues resulta que en términos reales los recursos son ligeramente menores en el 2010 que en el 2009.

Ahora, en relación a los proyectos sujetos a reglas de operación y proyectos de subsidios, en todos los proyectos se ve reflejada esta disminución en términos reales de la asignación presupuestal. Los únicos que crecen es el Programa de Empleo Temporal, del que ya les hablé hace un momento, que crece en 220.3 por ciento la asignación en términos reales.

También crece el Programa de Pago por Servicios Ambientales, que crece en 31.8 por ciento la asignación en términos reales. El tercer programa que muestra crecimiento es Promoción de la Producción y la Productividad en los Sistemas Forestales. Ese programa me presenta una asignación en 2009 de 95 millones de pesos y de 523 millones en 2010, lo cual da un crecimiento en términos reales muy, muy alto, de 424.6 por ciento.

Dentro de la mayoría de los programas presupuestarios decrecen en términos reales en su asignación presupuestal, pero los que presentan el mayor decrecimiento es el primero de los programas sujetos a reglas de operación, que es el Programa de Desarrollo Forestal, que decrece en -66.4 por ciento.

Tenemos también el programa de desarrollo institucional ambiental que decrece en -8.1 por ciento y una vertiente de Proárbol denominada "Programa de Plantaciones Forestales Comerciales", que decrece la asignación real en -59.8 por ciento.

La Lic. Cecilia Reyes Montes: En cuanto al presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social básicamente desarrollo social tiene la parte de asistencia social y apoyo al consumo, que son los programas sociales Oportunidades... o desarrollo de zonas... prioritarias, Apoyo Alimentario y también tenemos una vertiente que tiene que ver con los programas de apoyo al ingreso.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

En los programas de apoyo al ingreso los más importantes es el de estancias infantiles. Este programa tiene el objetivo de proporcionar un lugar dónde se queden los pequeños mientras las mamás trabajan.

El Programa de Empleo Temporal —que ya lo vimos—, es un programa transversal; el Programa Tres por Uno, para migrantes, que implica la participación de los migrantes para el desarrollo de sus comunidades; el Programa de Opciones Productivas; el Programa del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías, que ya es un programa muy pequeño y el Programa de Impulso al Desarrollo Regional.

Y bueno, esta parte de lo de las empresas de solidaridad, lo que es FONAES... inició en el Ramo 20, muchos años estuvo ahí, sin embargo, hacia el 2002 se movió hacia el Ramo 20, hacia Economía, porque en ese entonces se concentró a toda la parte que tenía que ver con empresas en economía y ya vimos esa parte.

El Presidente: Muchas gracias.

Ya vimos aquí la participación del Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Dirección de Estudios, Presupuesto y Gasto Público. Si ustedes señores diputados desean hacer uso de la palabra a este respecto.

Lo que nos presentaron, si ustedes gustan hacer uso de la palabra y comentarios para este punto que nos han expuesto aquí Cecilia Reyes y los licenciados, les proporcionaremos el micrófono para que puedan hacer sus comentarios.

De no ser así, pues estamos...

El Presidente: Bueno, pues si está claro, entonces seguimos con el orden del día, y ahora viene la presentación acerca de la Evolución reciente del empleo y desempleo en México, a cargo del licenciado Martínez Ruiz Cabrera, de la Dirección de Estudios de Macroeconomía del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Adelante, licenciado.

7.- Presentación acerca de la Evolución Reciente del Empleo y el Desempleo en México. A cargo de la Secretaría Técnica

El Lic. Martín Ruiz Cabrera: ¿Qué tal? Buenas tardes.

Vamos a hablar un poco sobre el mercado laboral, y su tendencia. Vemos que en el mes de enero la tasa de desocupación fue de 5.87 por ciento de la PEA, esto fue mayor en .87 puntos porcentuales a la observada en el mismo mes, del 2008. Sin embargo, vemos que a partir de agosto de 2009, la tendencia del desempleo ha venido mostrando una tendencia a la baja. Esto significa que el mercado laboral observó un menor deterioro.

Esto fue en términos mensuales, pero la información importante proviene de los datos trimestrales, y vemos que en el cuarto trimestre de 2009, la PEA fue de 47 millones de personas, aproximadamente. De este 47 por ciento observamos que el 67.86 por ciento estaba en el sector formal de la economía, en tanto que el informal ocupaba el 26.81 por ciento.

Así, la tasa de desocupación para ese trimestre fue de 5.33, esto significó un incremento, con respecto al mismo trimestre de 2009, y vemos comparando con el cuarto trimestre de 2008, que mientras que la población ocupada en la economía formal pasó de 69.9 a 67.86. Vino una disminución en cuanto a la ocupación formal, en tanto que la ocupación informal pasó de 25.84 a 26.81, lo que significa un incremento.

Entonces, vemos que mientras haya habido una disminución en la ocupación en el sector formal se ha dado un incremento en el informal, y en la desocupación. Como ya habíamos comentado, la tasa de desocupación pasó del cuarto trimestre de 2008, de 4.26, al cuarto trimestre de 2009, en 5.33.

Por estados vemos que la desocupación, los estados que tienen menor desempleo son Guerrero, Oaxaca, Chiapas, en tanto a que los que más desempleo tienen son Chihuahua, Querétaro, Coahuila; obviamente, son estados más urbanizados.

Entonces, vemos que la población ocupada en el cuarto trimestre de 2009 fue de 44 millones .05 mayor a la observada en el cuarto trimestre de 2009. Esto ha significado un incremento de 1 millón 279 mil personas, la ocupación entonces, por estado quienes menos ocupados tienen son Baja California Sur, Colima, Campeche, en tanto que los más ocupados, los que observan la mayor ocupación son el Estado de México, el Distrito Federal y Jalisco.

En este caso vemos la población ocupada por sector, y encontramos que la mayor parte se encuentra en el sector terciario. Vemos que la economía está dando la mayor *terciarización* de la población.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Por otra parte vemos que los asegurados en el IMSS, como ya lo había comentado la licenciada Cecilia, para el mes de febrero de 2009 eran poco más de 14 millones de personas. En este caso simplemente estamos considerando a los permanentes y eventuales urbanos, dado que los que se encuentran en el campo ofrecen mayor volatilidad y son poco menos.

Sin embargo, vemos que en este mes aumentó a 31 mil personas, 31 mil 621 asegurados; los asegurados se dan principalmente en el Distrito Federal, Jalisco, y el Estado de México, por otra parte, los que tienen menos asegurados son Tlaxcala, Colima, y Nayarit.

Los asegurados por actividad económica encontramos, como lo había señalado la licenciada Cecilia, están en la industria de la transformación, en tanto que la industria extractiva tiene un menor nivel de asegurados en el Seguro Social.

Así vemos que la tendencia en el mercado laboral, el sector privado estima que para el 2010 solamente se generen 359 mil empleos, aunque esto aumentó con la encuesta de enero de 2010, que eran de 259; ha mejorado la perspectiva para el mercado laboral, sin embargo, observamos que la estimación de Conapo, para población económicamente activa ellos estiman un incremento de 381 mil 933 personas.

Esto representaría apenas, el número de asegurados estaría representado apenas, aproximadamente el 46 por ciento. Para el 2011 se mejora la perspectiva, y el sector privado estima que aumenten los asegurados en 463 mil personas, en tanto que CONAPO estima que la población económicamente activa aumente 429 mil 195 personas.

Esto significa que la población asegurada sería nada más el 55.84 por ciento de la que estima CONAPO, y esto sería de mi parte.

El Presidente: Está a disposición de ustedes alguna pregunta. Yo quisiera preguntarle, aquí a Martín, ¿cuánto representa el 5.33, que fue el porcentaje al 2009, a finales del 2009, en millones de personas?

El Lic. Martín Ruiz Cabrera: Dos millones, 506 mil 595 personas.

El Presidente: Dos millones...

El Lic. Martín Ruiz Cabrera: ...506 mil 595 personas.

El Presidente: Ahí se consideran las que los empleos que se perdieron...

El Lic. Martín Ruiz Cabrera: Las que se... sí... bueno, las personas que están desocupadas.

El Presidente: Ah, bueno, muy bien, muchas gracias.

Adelante.

El Secretario Pedro Peralta Rivas: Sí, muchas gracias por venir aquí a platicarnos, y con todo respeto son estadísticas muy interesantes e importantes, pero como Comisión de Análisis de Políticas para generarse empleos sería interesante tener su punto de vista en general, de diferentes programas que ahorita nos presentaron.

Por qué en algunos rubros se incrementan o decrecientan. Estoy viendo programas en las que hay disminuciones hasta del 50 por ciento en lo que es el programa para este año, y si no funciona algún programa, pues hay que cerrarlo y abrir algún otro, que yo creo que sería parte de la función de esta comisión, y con su experiencia y su capacidad sería muy importante que nos hicieran alguna precisión de en dónde estamos fallando o en dónde hay áreas de oportunidad, en dónde nosotros pudiéramos intervenir en generar alguna nueva iniciativa.

La Lic. Cecilia Reyes Montes: Bueno, en realidad lo que nosotros tenemos es un ajuste en los presupuestos de los programas que tienen que ver con la menor disponibilidad de recursos. Ahora bien, desde el año 2006 se presentó, con la nueva Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria un sistema de evaluación basado en desempeño.

Casi todos los programas se organizaron en torno a una matriz de resultados con sus indicadores, pero muchos de los programas tienen indicadores de largo plazo, es decir, tenemos evaluaciones para 2008, para 2009. No todos los programas están evaluados, y muchas de estas evaluaciones me arrojan resultados, pero no son concluyentes, porque hay que ver los resultados en el largo plazo.

Por ejemplo, un programa que tuvo muchos problemas el año pasado fue Proárbol que es uno de los programas más...

... de los programas tienen indicadores de largo plazo, es decir, tenemos evaluaciones para 2008, para 2009; no todos los programas están evaluados y muchas de estas evaluaciones me arrojan resultados pero no son concluyentes porque hay que ver los resultados en el largo plazo.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

**DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE**

**LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

Un programa, por ejemplo, que tuvo muchos problemas el año pasado, fue Proárbol, es uno de los programas más importantes dentro de la vertiente forestal en SEMARNAT y aunque algunos digan bueno, es que no funciona, hay que evaluarlo en unos dos o tres años para que puedan decir si funciona o no.

Un programa que el gobierno definitivamente decidió que ya no funcionaba, fue el apoyo que se le daba a las empresas que contrataran a nuevos empleados para pagar las cuotas del IMSS. Ese programa ya desapareció, al fondo que existía ya se le va a dar otro destino.

Entonces sí sería adecuado revisar todas las evaluaciones de desempeño para todos los programas, que es algo que no hacemos en Cámara, a Cámara llegan las evaluaciones a la Comisión de Desarrollo Social y bueno, también son tantas evaluaciones que imagino que no tienen espacio o no tienen tiempo para revisarlas todas y verificar qué programas funcionan y qué programas no funcionan.

Entonces ahorita hay que esperar la Cuenta Pública de 2009, para ver cómo cerraron las asignaciones de los programas, efectivamente cuánto ejercían cada uno de ellos, para poder decir, bueno, aquí lo que estamos comparando son asignaciones en el presupuesto, presupuesto de 2009 contra el presupuesto de 2010. Pero hay que ver cuánto se ejerció realmente para decir: bueno aquí se incrementó, se decremento el presupuesto y la otra es que sí tenemos que revisar los indicadores del desempeño de cada uno de los programas para ver cómo están funcionando.

El Secretario Pedro Peralta Rivas: Sí, disculpe la insistencia, independientemente de que sean programas a largo plazo, cuando tenemos una contingencia como la que tuvimos, un escenario muy diferente sobre el cual se planeó, se hizo un Plan Nacional de Desarrollo bajo un escenario, un esquema y si la tempestad nos hizo cambiar de rumbo, tenemos que cambiar de rumbo, no podemos insistir en algo que ya no funciona, a eso me refiero yo y si nosotros tenemos una encomienda para poder tratar de aportar algo en la mejora del país, necesitamos elementos básicos que bueno, siendo especializados como son ustedes en esos análisis, son los que nos pueden orientar hacia dónde pudiera ser el mejor camino. Esa es mi sugerencia, el mejor de los sentidos y con una idea propositiva.

El Presidente: ¿Alguien más en este punto? Adelante, diputado. No le acercan el micrófono, por favor.

El diputado Rolando Rodrigo Zapata Bello: Gracias. En el contexto de la complejidad del tema del empleo o del desempleo en nuestro país, creo que uno de los segmentos que más se ve golpeado, afectado, con el fenómeno particularmente de la falta de empleos idóneos, es, sin duda, la juventud, los que por una cuestión netamente etaria van incorporándose a la población económicamente activa. Entonces a la mejor me perdí, no escuché, preguntarles si sobre el programa éste de el primer empleo, entiendo que hay un programa específico, si tuvieran algún dato, alguna referencia o si bien pudieran generárnosla porque a fin de cuentas hasta donde yo sé, es el único programa que de alguna manera se dirige específicamente a estimular la captación de jóvenes en el mercado laboral y a nosotros sí nos interesaría tener alguna información para ver cómo estimularlo, cómo apoyarlo o bien qué resultados ha tenido. Gracias.

La Lic. Cecilia Reyes Montes: Podemos hacer una revisión de cómo funcionó el Programa de Primer Empleo y enviarle una pequeña monografía sobre el programa, que es algo que sería relevante para su trabajo.

El diputado Rolando Rodrigo Zapata Bello: Pero ya caducó.

La Lic. Cecilia Reyes Montes: Sí. El programa no funcionó en realidad; los empresarios no utilizaron el fondo, el primer año se quedó la mayor parte del fondo ahí y no tuvo viabilidad en el sentido de que no hubo demanda para el programa.

El diputado Rolando Rodrigo Zapata Bello: Y ese dinero se destinó...

La Lic. Cecilia Reyes Montes: Sí, ya ahorita está en otras funciones.

El diputado Rolando Rodrigo Zapata Bello : A la mejor un análisis, nos ayudaría un análisis que... la crítica, en el sentido de que resultaría paradójico pensar que hubo un anhelo y se quedó ahí nada más... no sé, en cuanto a... algo porque a fin de cuentas a nosotros nos tocaría ya sea la vertiente presupuestal o a la mejor en pendiente legislativa... la programática, pero sí darle alguna orientación a este esquema porque sin duda creo que en su momento generó una expectativa y valdría la pena retomarla, subsanando las deficiencias que haya tenido, en lo que a nosotros toque, por supuesto



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

La Licenciada Cecilia Reyes Montes: Claro, ahí hay otro problema. Cuando se empezaron a formar las matrices de indicadores, se encontraron con que muchos de los programas que se habían hecho cuando se plantearon, no estaban bien diseñados, no tenían muy claros propósitos o la zona objetiva y decían: vamos a presentar un programa para incrementar la tasa de reforestación en el país y vamos a dedicarnos a sembrar. Entonces cuando plantean el programa ellos decían: bueno, en dónde, con qué tipo de árboles, dónde vamos a conseguir los viveros, etcétera, entonces era tener dinero y luego aplicarlo y al final del ejercicio decía: bueno, no hemos cumplido nuestra meta, no hemos reforestado tantas hectáreas y aquí hay tanto terreno y aquí encontramos estos árboles y vamos a sembrarlos.

Pero el problema de muchos de los programas es que no están bien diseñados, entonces si no están bien diseñados, aunque tengas recursos, no van a tener resultados apropiados.

El Presidente: ¿Alguien más? ¿Alguna otra pregunta? Bueno, la diputada Ana Carolina Viggiano, en la reunión pasada solicitó un análisis del Acuerdo Nacional a favor de la Economía Familiar y el Empleo, para Vivir Mejor, presentada por el gobierno federal, así que ya tenemos algunos resultados a este respecto y le pedimos a Sunny Villa Juárez, que nos haga favor de comentar este tema, por favor.

La Mtra. Sunny Villa Juárez: Buenas tardes, señores diputados y diputadas, agradecemos a nombre del centro de estudios la invitación por estar aquí.

Les traigo básicamente unos avances de lo que fueron las medidas implementadas mediante el Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Familiar y el Empleo para Vivir Mejor, que como sabemos este acuerdo fue impulsado a través de la presidencia de la república en enero de 2009.

Entonces existe dentro del centro de estudios un informe que se presentó en agosto del año pasado de lo que traigo aquí, es un avance actualizado de los mismos resultados que se habían presentado en aquel entonces.

Aquí les traigo unas pequeñas filminas que es de lo mismo que habíamos estado pasando anteriormente sobre los resultados generales del empleo que como vimos, no hemos regresado a los niveles que teníamos en el 2008 y lo que habíamos estado mencionando anteriormente de cómo se aumenta el desempleo y la tasa de subocupación cuando las personas dicen: bueno, ya no es suficiente el trabajo que tengo ahorita, sino tengo que seguir y buscar otro empleo, que son las filminas que presentamos aquí y para no ser redundante lo vamos a pasar.

Si bien recordamos, había cinco pilares sobre los que se sostenía el Acuerdo Nacional para el Empleo y la Economía Familiar y éstas era el apoyo al empleo de los trabajadores, el apoyo a la economía familiar, a la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, a la competitividad, a la infraestructura para la competitividad y el empleo y el promover un gasto público transparente.

En cuanto al apoyo de empleo de trabajadores, tenemos básicamente dos programas principales, que es el programa de apoyo al empleo, el cual al informe del cuarto trimestre de 2009, se presentó que se habían ejercido el 61.7 por ciento de los recursos signados en el 2009, lo cual equivalían a 157.7 millones de pesos.

Por su parte el Programa de Empleo Temporal que había contado con un mil 304.3 millones de pesos, al cuarto trimestre, al informe del cuarto trimestre de 2009, se habían ejercido en un 96.6 por ciento.

Mediante este programa se presume que al menos las familias mantuvieron algún tipo de ingreso y que fueron beneficiadas 650 mil familias.

Por su parte el Apoyo a la Economía Familiar dentro de las medidas que se habían mencionado en este pilar, se decía que se iba a congelar el precio de las gasolinas en todo el 2009. Como sabemos, a finales de diciembre, para ser exactos, el 19 de diciembre...



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

... tenemos que para el año de 2010, comparado con respecto al mismo mes del año previo, el precio de gasolina fue de punto 09 pesos por litro el aumento en la gasolina PREMIUM y de punto 25 pesos por litro para la gasolina magna. Esto es en la frontera norte y para el resto del país el incremento en la gasolina magna fue de punto 16 pesos.

Por su parte, también se había previsto que el precio del gas LP se iba a reducir el resto del año, para principios del 2009 el precio del gas LP se encontraba en 5.56 pesos y para el resto del año se mantuvo en 5.02 pesos. Sin embargo, para el 2010 esta cifra se ha incrementado, porque tenemos registros de que el peso promedio de gas LP ha sido de cinco pesos con 10 centavos, 5.13 y 5.16 durante los primeros tres meses del año.

También hubo otro programa que se llamaba *Cambia tu viejo por uno nuevo*, se caracterizaba por sustituir los aparatos electrodomésticos, hasta diciembre de 2009 este programa ha beneficiado a más de 260 mil familias.

Otro de los programas que se decían en el siguiente pilar, era el apoyo a la competitividad para las pequeñas y medianas empresas, se presumía del programa de compras de gobierno a las Pymes, y dentro de una de las entrevistas hacia las cámaras, decían que sí, efectivamente se estaba haciendo compras hacia las Pymes, sin embargo el problema recaía básicamente en la morosidad de los pagos que se tenían por parte del gobierno federal.

Por otra parte, mediante el fideicomiso para promover el desarrollo de proveedores contratistas nacionales para la industria petrolera, han destinado 300 millones de pesos para este fideicomiso.

De septiembre de 2008 al mismo mes de 2009, se beneficiaron 100 mil Pymes con créditos del programa *México emprende*, que era otro de los programas que se impulsarían a través de este acuerdo, lo cual equivale a un beneficio de un millón 250 mil familias.

Además de esto, se impulsó la marca *Hecho en México*, lo que pretendía es que se impulsaran las exportaciones a través de las marcas, lo que se ha hecho con este programa, es básicamente la participación en ferias sin tener un registro, ahorita de cuánto se ha impactado por esta marca.

Adicionalmente en el apoyo a la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, uno de los fuertes que se hacen mediante el acuerdo, es que se impulsan los créditos hasta este tipo de empresas por parte de las diferentes bancas de desarrollo o por los fondos de fomento económico, que es lo que mantenemos en ésta y la siguiente...

Vemos que el principal portador, proveedor de crédito ha sido NAFIN, lo que sería FIRA, que es básicamente créditos al... Gracias. La siguiente.

Otro de los pilares que se pretendía con el acuerdo... era la inversión en infraestructura para aumentar la competitividad. Entonces en esta tabla vemos que quienes a través de los diferentes grupos funcionales, donde se ha impulsado la mayor infraestructura para la competitividad y el empleo, básicamente ha sido a través del sector salud con la construcción de hospitales y consultorios, y demás, y las plantas de energía, sin embargo hay otros rubros como educación, urbanización, asistencia social y temas empresariales, en donde se ha reducido un poco el presupuesto para la inversión física.

Finalmente existía el promover el gasto público permanente, que aquí tenemos se basada en la ley en contabilidad gubernamental, la cual entrará en vigor hasta el 2012, el promover el apoyo, el gasto público oportuno, que eso tendremos cuenta a finales de abril. Gracias.

El Secretario Pedro Peralta Rivas: ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra sobre este tema? Adelante.

El Presidente: Yo le quiero preguntar, a ver si nos pueden ayudar en esto, ojalá que nos puedan dar o recabar esos datos. El empleo temporal, ¿en qué ramas se dieron? ¿Cuántas empresas fueron? Porque ahí nos habla de número de familias beneficiadas, pero cuántos empleos y, ¿qué duración tuvieron esos empleos? Eso yo creo que sí nos podrían a ayudar a tener ese dato.

La otra es de las 100 mil Pymes, ¿en qué actividades están ese tipo de Pymes? Es importante conocer adónde están yendo los recursos para estas pequeñas y medianas empresas.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

También hablando de la competitividad, a ver si nos pueden ayudar para que nos dieran, ¿cuánto creció o decreció la competitividad en el 2009 o del ejercicio que están hablando? Es importante conocer estos datos para el trabajo de la comisión.

Mtra, Sunny Villa Juárez: Tenemos que para el año de 2010, comparado con respecto al mismo mes del año previo, el precio de gasolina fue de punto 09 pesos por litro el aumento en la gasolina PREMIUM y de punto 25 pesos por litro para la gasolina magna. Esto es en la frontera norte y para el resto del país el incremento en la gasolina magna fue de punto 16 pesos.

Por su parte, también se había previsto que el precio del gas LP se iba a reducir el resto del año, para principios del 2009 el precio del gas LP se encontraba en 5.56 pesos y para el resto del año se mantuvo en 5.02 pesos. Sin embargo, para el 2010 esta cifra se ha incrementado, porque tenemos registros de que el peso promedio de gas LP ha sido de cinco pesos con 10 centavos, 5.13 y 5.16 durante los primeros tres meses del año.

También hubo otro programa que se llamaba *Cambia tu viejo por uno nuevo*, se caracterizaba por sustituir los aparatos electrodomésticos, hasta diciembre de 2009 este programa ha beneficiado a más de 260 mil familias.

Otro de los programas que se decían en el siguiente pilar, era el apoyo a la competitividad para las pequeñas y medianas empresas, se presumía del programa de compras de gobierno a las Pymes, y dentro de una de las entrevistas hacia las cámaras, decían que sí, efectivamente se estaba haciendo compras hacia las Pymes, sin embargo el problema recaía básicamente en la morosidad de los pagos que se tenían por parte del gobierno federal.

Por otra parte, mediante el fideicomiso para promover el desarrollo de proveedores contratistas nacionales para la industria petrolera, han destinado 300 millones de pesos para este fideicomiso.

De septiembre de 2008 al mismo mes de 2009, se beneficiaron 100 mil Pymes con créditos del programa *México emprende*, que era otro de los programas que se impulsarían a través de este acuerdo, lo cual equivale a un beneficio de un millón 250 mil familias.

Además de esto, se impulsó la marca *Hecho en México*, lo que pretendía es que se impulsaran las exportaciones a través de las marcas, lo que se ha hecho con este programa, es básicamente la participación en ferias sin tener un registro, ahorita de cuánto se ha impactado por esta marca.

Adicionalmente en el apoyo a la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, uno de los fuertes que se hacen mediante el acuerdo, es que se impulsan los créditos hasta este tipo de empresas por parte de las diferentes bancas de desarrollo o por los fondos de fomento económico, que es lo que mantenemos en ésta y la siguiente...

Vemos que el principal portador, proveedor de crédito ha sido Nafin, lo que sería FIRA, que es básicamente créditos al... Gracias. La siguiente.

Otro de los pilares que se pretendía con el acuerdo... era la inversión en infraestructura para aumentar la competitividad. Entonces en esta tabla vemos que quienes a través de los diferentes grupos funcionales, donde se ha impulsado la mayor infraestructura para la competitividad y el empleo, básicamente ha sido a través del sector salud con la construcción de hospitales y consultorios, y demás, y las plantas de energía, sin embargo hay otros rubros como educación, urbanización, asistencia social y temas empresariales, en donde se ha reducido un poco el presupuesto para la inversión física.

Finalmente existía el promover el gasto público permanente, que aquí tenemos se basada en la ley en contabilidad gubernamental, la cual entrará en vigor hasta el 2012, el promover el apoyo, el gasto público oportuno, que eso tendremos cuenta a finales de abril. Gracias.

EL Secretario Pedro Peralta Rivas: ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra sobre este tema? Adelante.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

El Presidente: Yo le quiero preguntar, a ver si nos pueden ayudar en esto, ojalá que nos puedan dar o recabar esos datos. El empleo temporal, ¿en qué ramas se dieron? ¿Cuántas empresas fueron? Porque ahí nos habla de número de familias beneficiadas, pero cuántos empleos y, ¿qué duración tuvieron esos empleos? Eso yo creo que sí nos podrían ayudar a tener ese dato.

La otra es de las 100 mil Pymes, ¿en qué actividades están ese tipo de Pymes? Es importante conocer adónde están yendo los recursos para estas pequeñas y medianas empresas.

También hablando de la competitividad, a ver si nos pueden ayudar para que nos dieran, ¿cuánto creció o decreció la competitividad en el 2009 o del ejercicio que están hablando? Es importante conocer estos datos para el trabajo de la comisión.

La Mtra. Sunny Villa Juárez: Si claro que sí, buscaremos los datos que no tengamos a la mano, con todo gusto se los haremos llegar. Sin embargo habría que mencionar que el programa de *Empleo temporal*, como lo habíamos dicho antes, está a cargo de lo que es la Secretaría de la SEMARNAT, los cuales son básicamente cuando hay desastres naturales o cosas por el estilo, o plantar árboles, es así como se les da un empleo temporal a las personas. Por su parte la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en la construcción de carreteras, tapar baches, cosas por el estilo, y la Secretaría de Desarrollo Social también en sus programas de producción, de opciones de producción y cosas por el estilo, de cooperaciones

El Presidente: Bien, muy bien. Le encargo, si puede tener esos datos que son importantes.

Si alguien quiere hacer uso de la palabra en este tema. Allá el diputado, por favor.

El diputado Arturo Ramírez Bucio: Gracias, muy amable. Buenas tardes.

Primeramente, creo que sería muy importante que la señorita o licenciada Sony nos dejara a nosotros los diputados los calificativos, si funcionan o no funcionan las cosas, ella es del Centro de Estudios de Finanzas Públicas, creo que depende de nosotros, los calificativos si funcionan o no las cosas, las tendremos que hacer nosotros.

Segunda, preguntarle, ¿con cuánto se subsidiaron las gasolinas o los energéticos en este país el año pasado? Porque el calificativo es que el gobierno prometió y no cumplió su promesa en el tema de los energéticos, rompió ese acuerdo, que nos diga, ¿cuántos miles de pesos o millones de pesos se invirtieron para el subsidio a las gasolinas?

Lo otro, ¿cómo se califica el tema de la competitividad? Para tener más claro el apoyo a la competitividad tanto a la pequeña y como a la mediana empresa.

Por último, el tema del empleo, ¿dónde está el empleo? ¿Cuántos empleos generan las empresas? Y de esos empleos ¿cuántos son en la pequeña, mediana y gran empresa? ¿Cuántos de esos están sindicalizados? ¿Cuántos no? Para poder tener un referente, ¿quién genera el empleo o quién aporta más a generar empleo en este país?

Por último, si nos puede decir la estadística de los trabajadores en este país, ¿cuántos ganan un salario? Dos, tres, cuatro, cinco, o como los diputados, dos mil pesos entre 50 serían aproximadamente 40 salarios mínimos diarios. ¿Dónde está generándose el empleo y cuánto ganan los obreros en este país? Si nos puede decir en porcentajes, cuántos uno, cuántos dos o cuántos hasta menos...

... salario, 2, 3, 4, 5; o como los diputados, 2 mil pesos entre 50 aproximadamente serían 40 salarios mínimos diarios. ¿Dónde está generándose el empleo y cuánto ganan los obreros en este país? Si se puede decir en porcentajes ¿cuánto es uno? ¿Cuánto es dos? ¿o cuánto es hasta menos de uno? A mí me gustaría conocer esa estadística.

La Mtra Sunny Villa Juárez: Sí, con mucho gusto diputado. Mi compañero Martín trae un sobre de datos sobre empleo, el cual se los puede proporcionar. En un estudio más profundo trataremos de mitigar todas estas preguntas que nos menciona.

El Presidente: En uso de la palabra, la maestra Ifigenia Martínez, por favor.

La diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández: Primero, una disculpa por haber llegado tarde, pero no habíamos terminado en el pleno y después tuve que hacer algunas otras cosas, por eso es que llegué tarde.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Pero desde luego que tenemos una comisión que puede tener una gran importancia, y esperamos que la vaya teniendo conforme pase el tiempo, pero para eso creo que sí conviene tener esa especie o un debate o circular ideas sobre cómo podríamos nosotros aumentar la demanda de empleo. Y demanda de empleo que además tuviera garantías, de que son empleos bien pagados, en el sentido de que se respetan las cantidades asignadas, de acuerdo con los salarios mínimos, y además que van a dejar un sentido en la población de que aquí en el legislativo estamos preocupados también por el bienestar social de las familias.

Una de las ideas que podríamos nosotros ver en cada estado y en cada municipio es cuáles son los proyectos y planes culturales y deportivos que hay para la juventud, sobre todo para la juventud. Creo que estas actividades son creadoras de empleo. Nosotros estaríamos fortaleciendo no nada más las actividades educativas, y aquí tendría que verse la Secretaría de Educación Pública, sino también las actividades de las unidades de trabajo, de las oficinas de empleo, también de la cuestión de las fábricas, los sindicatos, en fin.

La población, qué oportunidades tiene de aumentar sus niveles culturales y también deportivos; eso sería también creación de empleo, fundamentalmente creación de empleo. Podríamos ver cuáles son: serían profesores, serían los que van a asistir, fundamentalmente profesores, instructores, pero además la construcción de los edificios. La construcción de los edificios para realizar a cabo estas actividades.

Que hubiera, no sé, podríamos hablar con los gobernadores de los estados, con los presidentes municipales, para que en cada municipio hubiera centros deportivos, centros donde puedan hacer diferentes actividades. Creo que ésta es una de las cuestiones donde generaríamos empleo y al mismo tiempo contribuiríamos a elevar los niveles culturales y de desarrollo físico de todos, porque serían abiertos a todos, a niños, jóvenes, adultos, en fin. Ésa es una de las ideas así que se me ocurren.

Claro, habría que pensar en eso y ver cuáles son los programas y la Secretaría de Educación Pública aquí hace algo, cuáles son las Secretarías de Educación Pública de los estados y después ver si en los municipios hay estos programas. Gracias.

El Presidente: Muy bien, maestra. A ver, para precisar maestra, es: ¿consultar a los municipios y a los estados sobre los programas deportivos que tienen programados para el futuro?

La diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández: No. Que si los que hay ahorita y los que tienen programados. Pero no nada más son deportivos, sino también culturales, o sea musicales, de canto, de teatro, de poesía, de literatura, de escritura, de redacción. Todo lo que se refiera al aspecto cultural, entre todos; de niños, jóvenes, adultos, en fin.

Hacer la creación de centros culturales y deportivos, realizar esta actividad. Creo que esto sería generador de empleo, por lo que llevaría construirlos y también después mantenerlos.

El Presidente: Está bien. Muy bien. ¿Alguien más? Aquí siguiendo la idea de la maestra, también el ecosistema es importante conocer qué se está haciendo en cada entidad, en cada municipio. Creo que ahí también hay que invertirlo, hay que cuidarlo y que va a generar empleos.

Si ustedes así lo consideran también lo anotamos para llevarlo a los municipios y a los señores gobernadores, porque es importante invertirlo en la sustentabilidad. Ahí no tenemos ahorita mucha información a este respecto. ¿Alguna otra intervención? Adelante.

El diputado... (no se escucho su nombre) Bueno, información de los trabajadores con uno, dos o tres salarios mínimos. ENOE, nos da información acerca de los trabajadores subordinados y remunerados por nivel de ingreso.

Vemos que del total de trabajadores subordinados son 29 millones y cachito de personas, de esos son 2 millones 700 que tienen hasta un salario mínimo. En tanto que más de uno y hasta dos salarios encontramos que son casi 7 millones y medio, de más de dos hasta tres, son casi 7 millones 300, aproximadamente. Este monto va reduciéndose a medida que va aumentando el nivel de ingreso.

Así vemos que los que tienen más de cinco mínimos, solamente hay 3 millones de personas; esto para los trabajadores subordinados. En cuanto a que si son sindicalizados o no, en la ENOE no nos ofrece esa información. Sin embargo podemos inferir que de estos



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

trabajadores subordinados en el sector secundario, donde encontramos a la industria extractiva, la manufactura y la construcción, hay 7 millones 737 mil personas o poquito más.

En el primario, tanto en lo que es la agrícola-ganadera hay 2 millones 322 mil personas; y para el terciario, donde encontramos la mayor parte de los servicios, son 18 millones 769 mil personas.

8.- Entrega del informe por escrito y en formato electrónico, de las iniciativas de Ley Presentadas durante la LX y la LXI Legislaturas que se encuentran pendientes de dictaminar con respecto a: *PYMES,*Empleo, *Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *IMSS,*Política Industrial, A cargo de la Secretaría Técnica

El Presidente: Muy bien. Ya les hicimos entrega, el siguiente punto es entregarles a ustedes un documento por escrito y en el formato electrónico, en donde tienen las iniciativas y las leyes presentadas durante las LX y LXI Legislaturas que están pendientes de dictaminar y que están para su conocimiento y estudio, y para que en el futuro aquí, como dice la maestra, las traigamos a la mesa, las discutamos y darle el seguimiento con las demás comisiones.

Como dice Nancy, lo importante es que demos resultados de esta comisión y teniendo el primer resultado, seguramente vamos a seguir dando más resultados. Si vamos desatorando algunas iniciativas que estén en este documento les estamos entregando.

Así es que ésa es la idea, de que ustedes las conozcan, que nos den su punto de vista y las que consideren que debamos de...

así que esa es la idea y que ustedes las conozcan, nos den su punto de vista. Las que consideren que debamos de agilizar, las agilizamos lo más pronto que se pueda.

Existen también dentro del programa que tenemos reuniones con la Academia, reuniones con empresarios y ahí vamos a tener seguramente ese diálogo con ellos y que también va a enriquecer el trabajo de esta comisión. Si ustedes están de acuerdo, vamos ir girando las invitaciones, tanto a la Academia como al sector empresarial que, por cierto, la semana pasada estaban conminando a los legisladores a que hiciéramos esta tarea, el trabajo legislativo. Ya lo tenemos aquí.

Ya tenemos acordado en esta comisión invitarlos a ellos y que vengan. Y, sobre todo, que traigan también su propuesta para que así nos ayuden a resolver los problemas que ellos tienen. No es que ellos nos estén marcando la agenda, sino que nosotros ya lo tenemos acordado desde hace unos días que estuvimos y acordamos este plan de trabajo.

Se los comunico porque les vamos a girar oficios para que tengamos este diálogo y vengan aquí con nosotros para abordar estos temas importantes de esta comisión y que tengamos los resultados, que es lo que necesitamos nosotros y para eso fue creada esta comisión.

Este es el último punto del orden del día, haberles entregado este documento. Esperamos del centro de estudios sus contestaciones que nos hagan favor de llegar. Eso nos va a enriquecer y a disipar nuestras dudas.

Habiéndose agotado los temas, pasamos a asuntos generales. Si hay algún asunto que quieran ustedes abordar en este punto, está el micrófono a su disposición.

9.- Asuntos Generales

Habiéndose agotado la agenda de este día, le pido a Iria, cuándo es la próxima fecha que tenemos prevista para sugerírsela aquí a la comisión.

10.- Clausura y Cita para la próxima reunión

La Licenciada Iria: La próxima fecha es del 16 al 31 de marzo, sería convocar...



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

La Licenciada Iria: Conocer de primera mano las propuestas de los empresarios y trabajadores acerca del entorno...y normativo de los principales cuellos de botella que se enfrentan y que tienen que ver con la normatividad legal vigente. Esa sería la próxima reunión de trabajo, con los sectores productivos.

El Presidente: ¿Nos quiere repetir la fecha, por favor?

La Licenciada Iria: al 31 de marzo, señor.

El Presidente: ¿Qué día cae? Miércoles. ¿Está bien miércoles? Ustedes pongan la hora.

La Licenciada Iria: Es Semana Santa, no creo. A la siguiente semana, el siguiente miércoles. 7 de abril. Casi todos los de provincia están aquí, así que puede ser en la mañana o en la tarde. ¿Está bien a las cinco de la tarde? A ver, Iria, miércoles 7 de abril a las cinco de la tarde.

Se acuerda celebrar la próxima reunión el miércoles 7 de abril de 2010 a las 17:00 Hrs.

Muchas gracias, compañeras y compañeros diputados.

Siendo las 19:15 Hrs., del martes 16 de marzo de 2010, el Presidente, Dip. Isaías González Cuevas, dio por clausurados los trabajos de la 2da. Reunión Ordinaria.

La mesa Directiva de la Comisión Especial de Análisis de Políticas de Creación de Nuevos Empleos

Dip. Isaías González Cuevas
Presidente

Dip. Pedro Peralta Rivas
Secretario

Dip. Israel Madrigal Ceja
Secretario



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

Acta correspondiente a la 2da. Reunión Ordinaria
Martes 16 de Marzo, 2010

DIPUTADOS INTEGRANTES

Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado

Dip. José Gerardo de los Cobos Silva

Dip. Gerardo del Mazo Morales

Dip. Carlos Alberto Ezeta Salcedo

Dip. Nancy González Ulloa

Dip. Francisco Herrera Jiménez

Dip. Pedro Jiménez León

Dip. Hugo Héctor Martínez González

Dip. Ifigenia Martha Martínez y Hernández

Dip. Arturo Ramírez Bucio

Dip. Obdulia Magdalena Torres Abarca

Dip. Alma Carolina Viggiano Austria

Dip. Rolando Rodrigo Zapata Bello